

DECLARACION Y PRINCIPIOS DEL PARTIDO CIUDADANOS A GOBERNAR (P.C.G.)

Los fundadores del partido CIUDADANOS A GOBERNAR (P.C.G.) establecen los principios y fundamentos doctrinarios sobre los cuales se funda su acción cívica, Declaran:

Que su ideario político se basa en la forma de gobierno adoptada por las constitución nacional, nutriéndose de los principios del sistema republicano, representativo y federal, y que su aspiración es la de lograr el bienestar de los argentinos y extranjeros que habitan el suelo argentino.

Nuestros pensamientos políticos reposan en el reconocimiento de la libertad, responsabilidad personal y en la dignidad del ser humano, por ello la defensa de la libertad, el trabajo y el orden son la prioridad de la acción del partido. Que el progreso genuino y sostenido se da únicamente en las sociedades abiertas, en la que impera el orden; la libertad y el respeto a la ley, y en donde se encuentra garantizada la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

El trabajo es imperativo para la realización y el progreso del ser humano y que el estado debe generarlo con leyes y políticas adecuadas que promuevan la producción, el comercio y el pleno empleo.

Que el capital es un factor esencial en la producción debiendo el estado reconocerla, asegurándose un trato justo y adecuarse a las garantías constitucionales vigentes.

Que somos defensores de la vida y creemos en la familia como pilar básico de la sociedad.

Que el fortalecimiento y la promoción del capital nacional como base de nuestra producción agroindustrial es un imperativo insoslayable. Dictando leyes para el desarrollo de pequeñas empresas, tantos urbanos como rurales, dado que el capital tiene que estar en función social siendo su fin ultimo la realización del ser humano como tal.

Que el respeto a la propiedad privada es inherente a la condición humana y que a su vez no admitimos su ejercicio contrario al interés general.

. Libros

on la

ional

ido

ades

.

fs.

eth

Nº

de.

18



La educación en todos sus niveles es la herramienta más importante para asegurar el desarrollo social, económico, cultural y religioso de toda sociedad, dando la igualdad de oportunidades a todos los ciudadanos.

El estado debe garantizar la prevención y prestación de la salud de toda la población.

El estado debe asegurar la seguridad y el orden con leyes severas y jueces imparciales, independientes y justos, con políticas de justa equidad que genere una cultura de respeto por los derechos de los demás

Nos proponemos fortalecer y respetar las diferentes clases sociales que conforman nuestra sociedad, y también las diferentes culturas ya sean inmigrantes o de origen nativos que forman parte de nuestro sistema político y social.

En definitiva nuestro objetivo es lograr la prosperidad en orden y en paz para todos los habitantes del suelo argentino.

Que también nos proponemos como meta prioritaria ocuparnos de los fenómenos naturales como la forestación y reforestación en todo el territorio provincial, defendiendo los acuíferos sobre los que descansan nuestro futuro en cuanto a la prevención de tan vital elemento. Planificar sistemáticamente los recursos hídricos en función del desarrollo económico de un aparato productivo nacional y para los argentinos.

Apoderado Suplente

TE: 3722-383710.

Marisel Elisabeth Zanier Apoderada Titular 28.858.432

TE: 3422-628525.

mese razón o

y 40, conjunt

7/07 de la Cár

pcimiento del

r-constituida la

Constitución q

s Sres. Mari

Raúl JURAO

- venida Alberdi

tión Política

- fs. 4

ración

es (3)

ia, pr

Distri

OBI

llas c

-art

iva 1